

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4326 *Resolución de 13 de febrero de 2026, del Ayuntamiento de Alhambra (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real» número 28, de 11 de febrero de 2026, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Personal Hogar del Jubilado de la plantilla de personal laboral fijo, por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Alhambra, 13 de febrero de 2026.—La Alcaldesa, María Isabel Merino Torrijos.